



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA PRESIDENCIA

# SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

## LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2020



ENERO 2021

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SEP.....	4
I. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA .....	5
II. LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTION 2020 .....	6
A. UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP).....	6
a.1. Un Pueblo Un Producto, One Town One Product por sus siglas en inglés (OTOP) .....	6
a.2. Convenio de equipamiento áreas críticas Hospitales Gabriela Alvarado y Santa Teresa. (SEP-BCIE) .....	11
B. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ....	12
C. PROGRAMA DE APOYO A LA PRESIDENCIA.....	18
ANEXOS.....	19



## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de la Presidencia como órgano superior de colaboración al Presidente de la República en las funciones de Gobierno, Gestión, Administración y sus instancias coordinadoras de programas y proyectos, pone a la disposición, el informe de logros para la gestión 2020, que se enmarca en la visión, misión y los principios de transparencia en que se sustenta el presente gobierno.

La Secretaría de Estado de la Presidencia es la institución rectora de la modernización del empleo del servidor público y su profesionalización a través de la Dirección General de Servicio Civil; en su condición de enlace político por excelencia del Gobierno de la República, ejerce la comunicación con los Partidos Políticos, Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas; además, por delegación presidencial, ejercer la Presidencia del Consejo del Plan de Nación y las facultades y obligaciones relacionadas a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comisionados Regionales y las Unidades Técnicas Permanentes Regionales.

Las instituciones y programas adscritos a esta Secretaría de Estado por la relevancia de sus funciones y actividades técnicas y operativas, fortalecen la acción del Gobierno. Dichas actividades se han convertido en resultados alcanzados que han contribuido a la buena marcha de la gestión pública y se sugiere continuar con estos esfuerzos y mantenerlos en la medida de lo posible, a fin de alcanzar mayores logros y resultados en el marco de una administración, sana, eficiente, eficaz, transparente y moderna que provea a la población hondureña los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades.





## **INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SEP**

Instituciones Adscritas. Decreto Ejecutivo Número PCM-009-2018 Art. 25

- Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas. CONAPID
- Confederación Deportiva Autónoma de Honduras. CONDEPAH
- Instituto Hondureño para la Prevención del Alcolismo, Drogadicción y Farmacodependencia. IHADFA
- Comisión Permanente de Contingencias. COPECO
- Dirección de Cultura Artes y Deportes. DECAD
- Programa Nacional para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social. PNPRRS. Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014
- Oficina Administradora de Bienes Incautados. OABI  
Decreto Ejecutivo Número PCM-042-2019.
- Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.  
Decreto Ejecutivo Número PCM-021-2014.
- Dirección Nacional de Intervención Social. DINIS  
Decreto Ejecutivo Número PCM-056-2014.
- Instituto Hondureño de Ciencia tecnología e Innovación. IHCIETI  
Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014
- Instituto Nacional de Estadística. INE  
Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014

Programas Adscritos.

- Programa Presidencial Crédito Solidario, "Tu banca Solidaria". Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2015.
- Programa Presidencial de Becas, "Honduras 20/20". Decreto Ejecutivo Número PCM-013-2017. Reformado PCM-003-2019
- Comisión del Bicentenario. Decreto Ejecutivo Número PCM-016-2017.
- Consejo Asesor de Transporte Terrestre CATT. Acuerdo Ejecutivo Número 526-2018.
- Programa Presidencial "Honduras para la Juventud". Decreto Ejecutivo Número PCM-071-2018.



- Proyecto Especial "Economía Naranja". Decreto Ejecutivo Número PCM-079-2018. Reformado PCM-013-2019 "Economía Creativa"
- Programa Servicio Nacional de Emprendimiento y de pequeños negocios. SENPRENDE. Decreto Ejecutivo Número PCM-034-2019.
- Proyecto de Vivienda "Residencias Morazán", se crea la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos UEEP. Decreto Ejecutivo Número PCM-040-2019.
- Proyecto de Agenda Digital, Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación PNTIC. Decreto Ejecutivo Número PCM-040-2019.

## I. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

### ○ MISIÓN

Somos la Institución de enlace por excelencia entre el Gobierno de la República, la sociedad civil y demás entes gubernamentales y no gubernamentales, que da seguimiento y cumplimiento a las prioridades presidenciales; regulando a la vez la administración del Servidor Público.

### ○ VISIÓN

Ser la Secretaría del Gobierno de la República; eficiente, eficaz, transparente e institucionalizada y reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de sus nuevas misiones gubernamentales, logrando a su vez la modernización de la administración del Servidor Público.

### ○ VALORES





## II. LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTION 2020

### A. UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP)

La Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Estado de la Presidencia tiene a su cargo el desarrollo y seguimiento de proyectos sociales que contribuyan al desarrollo socioeconómico del País.

#### a.1. Un Pueblo Un Producto, One Town One Product por sus siglas en inglés (OTOP)

El Proyecto es ejecutado por la Secretaría de Estado de la Presidencia el cual es dirigido por el Ministro Ebal Díaz y el Despacho de la Primera Dama con fondos de la República de China-Taiwán, este proyecto ha seguido fomentando la industria tradicional, artesanal y nostálgica de asociaciones en Honduras. El Proyecto OTOP es una estrategia que logra armonizar con la población ya que su estrategia va orientada a rescatar los productos tradicionales nostálgicos, mediante el fortalecimiento de emprendedores y promoción de los municipios.

Considerando los hechos acontecidos este año en nuestro país con la pandemia del COVID-19 y los huracanes por los que fuimos afectados al mes de diciembre del 2020 el proyecto logro una presencia en 28 municipios, contando con 52 asociaciones legalmente constituidas con sus respectivos planes de inversión, beneficiando 917 socios con diversidad de productos nostálgicos, que ahora son parte del sector social de la economía. A pesar de que el año 2020 fue atípico se ha continuado trabajando y fortaleciendo el trabajo con las mesas de turismo y desarrollo económico, se mantienen las alianzas con medios de comunicación y empresa privada, Instituto Hondureño de Turismo, AMHON y SENPRENDE para el fortalecimiento de los municipios y las asociaciones beneficiadas por el proyecto OTOP, así como la realización de acciones formativas en materia de capacitación online articulando esfuerzos para fortalecer a los miembros de las asociaciones que se han visto afectados con los acontecimientos que ha sufrido nuestro país.

Para el mes de diciembre el proyecto OTOP tiene presencia en 28 municipios de 10 departamentos, de los cuales se suscribieron 10 convenios con 10 municipios de 5 departamentos, se cuenta con 52 asociaciones legalmente constituidas en su mayoría con sus respectivos planes de inversión, beneficiando alrededor de 971 socios e igualmente se ha tramitado la constancia de reconocimiento de los nuevos cuerpos directivos alrededor de 5 asociaciones y se ha contribuido brindando asesoría legal desde el proceso de organización, legalización, apoyo financiero y promoción de sus productos así como la de los municipios de influencia. Identificando otros grupos organizados para que sean beneficiarios del proyecto OTOP sumando un total de 70.





Los logros alcanzados para el año 2020 tenemos:

1. Organizaciones legalizadas por el proyecto OTOP.

No.	BENEFICIARIOS	SOCIOS
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ROSQUILLAS DOÑA TOMASA (APROROSTO)	10
2	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS OLANCHANOS (AEMGO)	10
3	ASOCIACIÓN DE COMIDAS TÍPICAS LA OLANCHANA (ASECOTIPOL)	10
4	ASOCIACIÓN CHOCOLATERA VISIÓN AL FUTURO (CHOVIF)	13
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GASTRONÓMICOS SANTA ANA DE CAMPAMENTO	18
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CAMPAMENTO	25
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PROCESADORES DE SÁBILA LUZ Y ESPERANZA DE MANO (ASOPROLEM)	19
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE DULCES DE SABORES DE SAN FRANCISCO (APRODUSANFRA)	12
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SANTA ANITA (ASOPROMUSAN)	17
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MUJERES EMPRENDEDORAS DE SABANA GRANDE (ASOPROMESAG)	12
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MUJERES EMPRENDEDORAS SABORES DE OLANCHO (ASOPROMESO)	13
12	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANOS DEL CUERO EL DANTO (ARTECDANTO)	15
13	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS EN REPOSTERÍA DE BECERRA (ASOMARBE)	12
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE SAN FRANCISCO DE BECERRA (APROCAFEB)	10
15	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES COMIDAS TÍPICAS DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ (ASECOTISAF)	13
16	ASOCIACIÓN DE PROCESADORES Y PROCESADORES ARTESANALES SANTA CLARA	10
17	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES TREE SABORES "EMSEMUTRESA"	10
18	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS EL SABOR DE MI TIERRA LENCA	10
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CABUYA BUENOS AIRES	31
20	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LOROCO BRISAS DEL CERQUIN	12
21	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES APÍCOLAS EL MATAZANO.	11
22	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES RINCÓN COLONIAL	57
23	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS MONTAÑA GRANDE	26
24	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS NUEVA JUNCALES	64
25	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ARTESANALES LA LAGUNA DEL EDÉN	22
26	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TURISMO DE SANTA LUCIA	38





27	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS RAÍCES HONDUREÑAS	13
28	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES DE TEGUCIGALPA (APROARTE)	13
29	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EMPRENDEDORES DE TEGUCIGALPA (ASOCIARTE)	32
30	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROYECCIÓN FOLCLORE HONDURAS	18
31	ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE ARTISTAS PLÁSTICOS (AHAP)	40
32	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES SHALOM	16
33	ASOCIACIÓN TAWAHKA DE ARTESANAS Y AGRICULTORES (ASOTAWAHKA)	41
34	ASOCIACIÓN DE DULCEROS TRADICIONALES DE CANTARRANAS	26
35	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ALFAREROS DE VALLE DE ÁNGELES	13
36	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES MARROQUINEROS DE VALLE DE ÁNGELES	14
37	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES CREACIONES ARTESANALES (CREART)	12
38	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA SAN JUANCITO (AGASAJU)	20
39	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ENCANTO DE MI TIERRA YUSCARAN	38
40	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FABRICANTES ARTESANALES DE TEGUCIGALPA (FABRICARTE)	17

## 2. Asociaciones con ejecución de fondos con convenio.

No.	ASOCIACIONES/ESM CON EJECUCION DE FONDOS CON CONVENIO	EJECUTADO
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ROSQUILLAS DOÑA TOMASA (APROROSTO)	74.51%
2	INVERSIONES SÁNCHEZ S. DE R.L. DE C.V (ROSQUILLAS DOÑA REINA)	50.50%
3	ASOCIACIÓN DE ZAPATEROS ALFA Y OMEGA	80.08%
4	LAS TROCHEZ S. DE R.L. DE C.V.	46.86%
5	ASOCIACIÓN CHOCOLATERA VISIÓN AL FUTURO (CHOVIF)	66.97%
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PROCESADORES DE SÁBILA LUZ Y ESPERANZA DE MANO (ASOPROLEM)	36.84%
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE DULCES DE SABORES DE SAN FRANCISCO (APRODUSANFRA)	32.75%
8	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS EL SABOR DE MI TIERRA LENCA	65.20%
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LOROCO BRISAS DEL CERQUIN	5.05%
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES APÍCOLAS EL MATAZANO.	59.39%
11	E.S.M. ÓPALOS DE ERANDIQUE	72.95%
12	E.S.M. ÓPALOS DE GUALGUIRE	76.17%
13	E.S.M. ÓPALOS DE SAN ANTONIO DE LA MONTAÑA	74.15%
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS MONTAÑA GRANDE	57.68%
15	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS NUEVA JUNCALES	56.39%
16	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ARTESANALES LA LAGUNA DEL EDÉN	46.20%
17	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y DESTILADORES DE VALLE BONITO (APRODESVAB)	76.47%





18	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS RAÍCES HONDUREÑAS	2.54%
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES DE TEGUCIGALPA (APROARTE)	31.56%
20	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROYECCIÓN FOLCLORE HONDURAS	92.12%
21	EMPRESA ASOCIATIVA CAMPESINA DE PRODUCCIÓN NUEVA ESPERANZA NO. 3	44.82%
22	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES SHALOM	70.64%
23	ASOCIACIÓN DE DULCEROS TRADICIONALES DE CANTARRANAS	72.83%
24	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES MARROQUINEROS DE VALLE DE ÁNGELES	99.78%

### 3. Asociaciones legalizadas sin ejecución de fondos sin convenio.

No.	ASOCIACIONES/ESM SIN EJECUCION DE FONDOS SIN CONVENIO	SOCIOS
1	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS OLANCHANOS (AEMGO)	10
2	ASOCIACIÓN DE COMIDAS TÍPICAS LA OLANCHANA (ASECOTIPOL)	10
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GASTRONÓMICOS SANTA ANA DE CAMPAMENTO	18
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CAMPAMENTO	25
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SANTA ANITA (ASOPROMUSAN)	17
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MUJERES EMPRENDEDORAS DE SABANA GRANDE (ASOPROMESAG)	12
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MUJERES EMPRENDEDORAS SABORES DE OLANCHO (ASOPROMESO)	13
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANOS DEL CUERO EL DANTO (ARTECDANTO)	15
9	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS EN REPOSTERÍA DE BECERRA (ASOMARBE)	12
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE SAN FRANCISCO DE BECERRA (APROCAFEB)	10
11	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES COMIDAS TÍPICAS DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ (ASECOTISAF)	13
12	ASOCIACIÓN DE PROCESADORES Y PROCESADORES ARTESANALES SANTA CLARA	10
13	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES TREE SABORES "EMSEMUTRESA"	10
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CABUYA BUENOS AIRES	31
15	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES RINCÓN COLONIAL	57
16	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TURISMO DE SANTA LUCIA	38
17	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EMPRENDEDORES DE TEGUCIGALPA (ASOCIARTE)	32
18	ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE ARTISTAS PLÁSTICOS (AHAP)	40
19	ASOCIACIÓN TAWAHKA DE ARTESANAS Y AGRICULTORES (ASOTAWAHKA)	41
20	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES CREACIONES ARTESANALES (CREART)	12
21	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA SAN JUANCITO (AGASAJU)	20





22	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES ENCANTO DE MI TIERRA YUSCARAN	38
23	EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES FABRICANTES ARTESANALES DE TEGUCIGALPA (FABRICARTE)	17
24	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES MARROQUINEROS DE VALLE DE ÁNGELES	14
	<b>TOTAL</b>	<b>519</b>

#### 4. Convenios suscritos con municipalidades.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	
1	EL PARAÍSO	YUSCARAN.	1
2	FCO MORAZAN	VALLE DE ÁNGELES, SANTA LUCÍA, CANTARRANAS,	3
3	INTIBUCA	SAN JUAN, INTIBUCA	2
4	LEMPIRA	ERANDIQUE,	1
5	OLANCHO	JUTICALPA, CAMPAMENTO, SAN FRANCISCO DE LA PAZ	3
			<b>10</b>

### RESUMEN ASOCIACIONES Y CONVENIOS

DESCRIPCIÓN		BENEFICIARIOS
1. ORGANIZACIONES LEGALIZADAS POR PARTE DEL PROYECTO OTOP	40	813
ORGANIZACIONES LEGALIZADAS FUERA DEL PROYECTO OTOP	8	103
2. ASOCIACIONES LEGALIZADAS CON EJECUCION DE FONDOS	24	397
3. ASOCIACIONES LEGALIZADAS SIN EJECUCIÓN	24	519
4. CONVENIOS CON ALCALDÍAS FIRMADOS	10	

5. Diseño y socialización de 20 marcas de los municipios beneficiados del proyecto.
6. Instalacion de 2 kioskos en el Municipio de Santa Lucia, Francisco Morazan para la promoción de productos por los miembros de la Asociación de Productores Artesanales Rincon Colonial
7. Consolidación con medios de comunicación para la promoción, divulgación y apoyo en programas turísticos para las MYPIMES como ser: Teleprogreso, Honduras Is Great, Honduras Tips, TEN Canal 10, HCH, TELEVICENTRO, TNH8, Emisoras Unidas, Diario La Prensa y medios locales.
8. Conformación de la Red de Promoción, su objetivo es la promoción de diferentes iniciativas productivas y cuenta con la participación de diferentes insituciones de gobierno y la empresa privada.





a.2. Convenio de equipamiento áreas críticas Hospitales Gabriela Alvarado y Santa Teresa. (SEP-BCIE)

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) suscribió a favor de la República de Honduras la cooperación financiera no reembolsable, para el desarrollo del acondicionamiento de las áreas críticas del hospital Gabriela Alvarado, ubicado en la Ciudad de Danlí y para el hospital General Santa Teresa, ubicado en la ciudad de Comayagua. Denominando a la Secretaría de Estado de la Presidencia como órgano ejecutor. Para tales fines se suscribió un convenio el cual fue firmado el 21 agosto de 2018 con un plazo de 16 meses para su ejecución. En la etapa inicial del proyecto se realizaron las gestiones necesarias para que se procediera a la firma del mismo, posteriormente se desarrolló el plan y cronograma de actividades y gestiones a realizar con el fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos necesarios en respuesta a esta importante cooperación.

Logro alcanzado a diciembre de 2020:

Suscripción de la continuidad del Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable N° DI-91/2020, en fecha 25 de noviembre del año 2020. Esta extensión del convenio convalida todos los actos y contratos ejecutados por el BCIE con anterioridad a la fecha de suscripción, los cuales son derivados del Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable N° DI-107/2017 suscrito en fecha 21 de agosto del 2018. Lo anteriormente expuesto se debe a que el Convenio DI-107/2017 no contaba con la ejecución del 75% de los fondos según se establece en el Artículo N° 106 de las normas de ejecución presupuestaria, ejercicio fiscal 2019; por tanto el Gobierno de Honduras a través de la Secretaria de Finanzas en colaboración con la Secretaría de Estado de la Presidencia y la Secretaría de Estado de Salud solicitaron al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) realizar las gestiones necesarias para la asignación del monto disponible de los recursos financieros no reembolsables y se reconozcan los avances de los procesos de adquisición siguientes:

- 1) Licitación Pública Internacional N° LPI-01-23405-SESAL/2019, Adquisición por Lote de Equipos Médicos, No Médicos y Planta Eléctrica para el Hospital Básico Gabriela Alvarado en Danlí y el Hospital General Santa Teresa en Comayagua, porcentaje de avance del 46%.
- 2) Licitación Pública Nacional N° LPN-02-23405-SESAL/2019, Adquisición de 2 ambulancias para los Hospitales Básico Gabriela Alvarado en Danlí y Santa Teresa en Comayagua, porcentaje de avance del 44%.
- 3) Proceso de Comparación de Precios para Trabajos de Preinstalación, Contratación para la Ejecución de Obras Civiles menores y obras eléctricas, en áreas específicas del Hospital Básico Gabriela Alvarado en





Ciudad de Danlí y el hospital General Santa Teresa en la Ciudad de Comayagua, porcentaje de avance del 79%.

## B. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

La Dirección General de Servicio Civil (D.G.S.C.) es una institución con rango constitucional, de carácter técnico-administrativo, dependiente de la Secretaría de Estado de la Presidencia y creada con la finalidad de establecer un sistema de administración de personal en el Servicio Público que regule las relaciones entre los servidores públicos y el Estado.

El 2020 presentó nuevos retos en nuestra institución, que generaron niveles de dedicación y actividad como nunca antes observados, exigiendo reinventarnos desde el trabajo en modalidad remota con nuestros funcionarios hasta la puesta en marcha de la Plataforma de Servicio Civil en Línea para enfrentar las repercusiones sin precedentes que planteó la pandemia mundial de COVID-19.

Logros alcanzados a diciembre de 2020 tenemos:

1. Actualización de la Plataforma Servicio Civil en Línea.  
Compuesto por los módulos: Acciones de Personal, Emisión de Dictámenes de Contrataciones, Proceso de Evaluación por oposición de antecedentes, Emisión de Opiniones y/o Dictámenes Legales, Emisión de Dictámenes de Cesantía y

Emisión de Cálculo de Cesantía. Cuadro comparativo de tiempos.

Proceso o Servicio	Tiempo Anterior (Promedio)	Tiempo Actual (Promedio)
Acciones de Personal	3 días	1 día
Dictámenes de Contrataciones	3 días	1 día
Calculo de Cesantía	30 min	12 min
Emisión de Dictamen de Cesantía	2 días	1 día
Proceso de Evaluación	3 días	1 día

2. Capacitaciones a Nivel Nacional.

Se desarrollaron desde el mes de marzo en forma virtual en plataformas de video conferencias interactivas logrando llegar a RR.HH. de las regionales de las distintas Secretarías de Estado, Instituciones y Organos Desconcentrados, logrando capacitar el 35% de servidores públicos de las regionales a nivel nacional y la certificación de 2,151 servidores de instituciones bajo el Regimen de Servicio Civil.





De la mano con estas capacitaciones se realizaron gestiones de fortalecimiento en el tema de capacitaciones como:

2.1 Proyecto de Plataforma E-Learning.

2.2 Proyecto de Fortalecimiento de Gestión y Desarrollo de Personas.

2.3 Creación del instrumento de Barometro de Gestión y Desarrollo de Personas.

2.4 Evaluación de los servicios de Funcionarios en Instituciones bajo el Régimen.

Detalle de evaluaciones realizadas 2020

INSTITUCIÓN	ACUERDO	CONTRATO	JORNAL	TOTAL
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	560	98	0	658
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	142	335	63	540
Secretaría de Agricultura y Ganadería	209	19	73	301
Centro Nacional de Educación para el Trabajo	34	0	0	34
Secretaría de desarrollo Económico	169	29	0	198
Comisión Permanente de Contingencias	36	0	0	36
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	223	0	490	713
Secretaría de Energía	95	0	0	95
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia	49	125	0	174
Secretaría de Relaciones Exteriores	245	0	0	245
Programa Presidencial Ciudad Mujer	94	0	0	94
Dirección Ejecutiva de Plan de Nación	16	0	0	16
<b>TOTALES</b>	<b>1,872</b>	<b>606</b>	<b>626</b>	<b>3,104</b>

### 3. Actualización Manual de Clasificación de Cargos.

A través del Sistema Virtual implementado por la Dirección General de Servicio Civil se estableció un nuevo formato digital de acceso a usuarios externos obteniendo a la fecha los siguiente resultados.

I ETAPA	II ETAPA	
Perfiles de Puestos revisados	Perfiles de Puestos revisados a fondo	Perfiles de Puestos sin misión y funciones en proceso de Investigación
1,197	1,197	153
<b>Total, de puestos identificados según el Índice Alfabético de Clases</b>	<b>1,350</b>	



4. Estudios de Clasificación de Puestos.

En el año 2020 se realizaron un total de 779 de estudios y movimientos entre reasignaciones, creaciones, aumentos selectivos, efectividades y otros movimientos, los cuales se dio respuesta mediante Dictamen Técnico, detallado en el cuadro a continuación:

Tipo de Movimiento	Cantidad
Reasignaciones	76
Creación de puestos	26
Aumento salarial	576
Efectividad	63
Otros	38
<b>TOTAL</b>	<b>779</b>

5. Evaluación y Selección de Personal.

5.1 A través del manejo de la base de datos el departamento logró el control de las bases internas de datos relacionados con: Expedientes (digitales), Libro de Entradas, Oficios de Evaluación enviados a las distintas Secretarías, Certificaciones de Evaluaciones Condicionadas, Seguimiento Propuestas de Evaluación vencidas.

Resultados e impacto

Tipo de Control	Cantidad Procesada
Base de Datos de expedientes 2020	1,000
Control Libro de Entrada	1,220
Control de Oficios de Evaluaciones 2020	1,058
Control de Certificaciones Condicionadas 2020	200
Seguimiento de Propuestas de Evaluaciones Vencidas 2020	250

5.2 Modulo de Evaluación Plataforma Servicio en Línea

Factores de Incidencia:

- La alta demanda de solicitudes de evaluación de candidatos.
- La implementación de tecnologías que coadyuven a la automatización de ciertos procesos.
- La necesidad de llevar un archivo digital para encontrar con mayor facilidad los soportes de las evaluaciones practicadas y el ahorro de papel.
- El mantenimiento de los controles de las evaluaciones practicadas, para llevar una estadística y verificar términos de vencimiento de requisitos pendientes.







6. Procedimientos Administrativos.

Se realizó la revisión, actualización y aprobación de diversos procedimientos .

Departamento	Nombre del Procedimiento
Secretaria Administrativa	Solicitud a la información pública
Departamento Legal	Emisión de Dictámenes de Reglamentos Internos
	Elaboración de Informes o Comunicaciones Judiciales
	Dictamen reconocimiento de antigüedad y quinquenio
	Aplicación de sanciones a un servidor público
Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios	Dictamen Técnico para la Creación y Valoración de Cargos en Clases Nuevas





7. Auditorias de Puestos y Salarios.

En este periodo 2020 culminamos las siguientes auditorias:

Institución	Nivel Central	Nivel Regional	Total, Puestos
Dirección General de Pesca y Agricultura	43 puestos	31 puestos	74 puestos
Secretaría de Desarrollo Económico	196 puestos	33 puestos	229 puestos
<b>TOTAL, DE PUESTOS AUDITADOS</b>			<b>303</b>

8. Emisión de Dictámenes

Se realizaron un total de 25,222 emisiones entre dictámenes, resoluciones, comunicaciones judiciales, opiniones legales, dictámenes de contratos, dictámenes de despidos, dictámenes de medida disciplinaria, resoluciones, rescisiones de contratos, adendum, dictámenes de Reglamentos internos generados por el Departamento Legal los cuales se detallan:

Instrumento	Cantidad Generada
Dictámenes de cancelación por despido	28
Comunicaciones judiciales resueltas	06
Medidas disciplinarias autorizadas	22
Dictámenes legales autorizados	70
Opiniones legales emitidas	22
Investigaciones	03
Reglamentos internos revisados	04
Dictámenes de contratos emitidos	25,067
<b>TOTAL</b>	<b>25,222</b>



### **C. PROGRAMA DE APOYO A LA PRESIDENCIA.**

El Programa de Apoyo a la Presidencia es un programa de carácter técnico-administrativo, creado con la finalidad de apoyar y fortalecer el desarrollo integral y sostenible de jóvenes y adultos, a través actividades educativas y sociales, con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fortaleciendo de tal forma las capacidades técnicas, sociales, comerciales y productivas en jóvenes y adultos.

El programa cuenta con tres actividades en la estructura programática de la Secretaría de Estado de la Presidencia, siendo estas; la "Dirección y Coordinación Superior"; actividad encargada de la toma de decisiones, supervisión y coordinación del desarrollo y cumplimiento con el plan de trabajo del programa. Seguidamente está el "Apoyo Sostenible a Pequeños y Medianos Productores de Café" actividad encargada de fortalecer a los pequeños productores de café en la cadena agropecuaria, a través de capacitaciones para la producción y comercialización del café, con la colaboración de instituciones públicas y privadas relacionadas en el rubro. Por último, está la actividad de "Desarrollo Social para la Juventud" con el propósito de capacitar a jóvenes y adultos en habilidades técnicas ocupacionales, deportivas y sociales en sana convivencia, a través de talleres formativos, con la colaboración de instituciones públicas y privadas.

Logros alcanzados a diciembre de 2020 tenemos:

#### **1. Desarrollo de Proyección Social.**

- 1.1 Capacitación de 168 jóvenes y adultos en habilidades técnicas ocupacionales como ser: Repostería básica, maquillaje profesional, barbería profesional, bisutería, fotografía básica de productos, mantenimiento básico vehicular (moto y carro).
- 1.2 Capacitación de 32 jóvenes y adultos en temas de ética, principios y valores.





# ANEXOS

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS, LOGROS GESTIÓN 2020.

a.1. Un Pueblo Un Producto, One Town One Product por sus siglas en inglés



(OTOP) anexos de actividades diversas.

Marcas de Municipios Elaboradas.



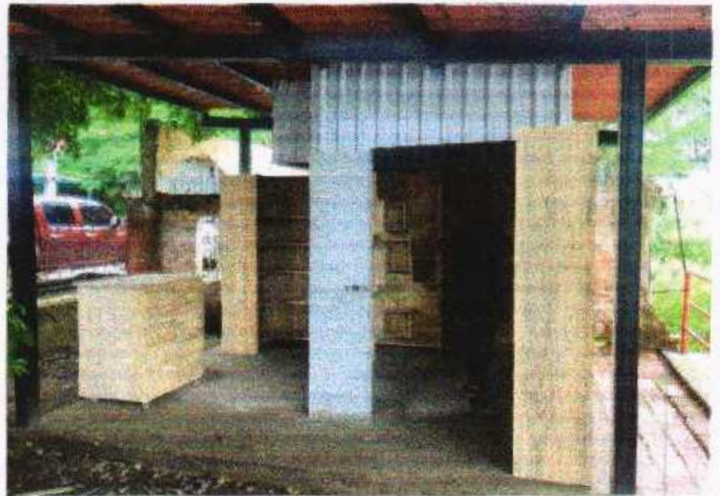




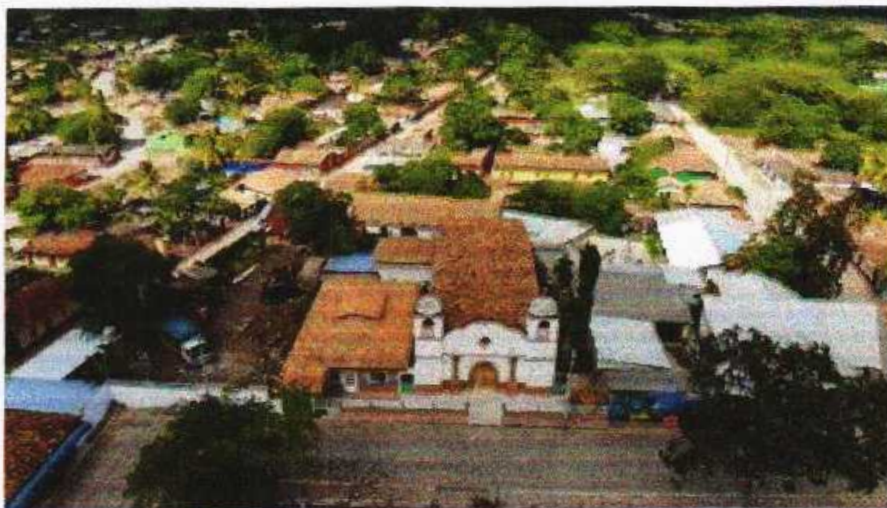




Ubicación de los Kioscos en el municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán.



Promoción y apoyo publicitario de la celebración de la feria en La Villa de San Francisco celebra su tradicional feria Patronal en Honor a la Virgen de la Candelaria, donde participan las asociaciones beneficiadas por el Proyecto OTOP de esta zona.





- Apoyo, participación y promoción de las Asociaciones en el municipio de Ojojona, Francisco Morazán, donde se celebra su gran feria en honor a su santo patrón San Sebastián y se prepara para recibir a los turistas con todas las actividades programadas.



- Se participó con las asociaciones en la actividad SENPRENDE 2020 expo emprende, impulsando la cultura del emprendimiento en Honduras.





- Se recibió la visita de El Canciller de Taiwán Josephwu y su delegación en el municipio de Valle de Ángeles visitando la tienda del proyecto OTOP Honduras, manifestando que continuarán reforzando esfuerzos en cooperación entre ambas naciones.

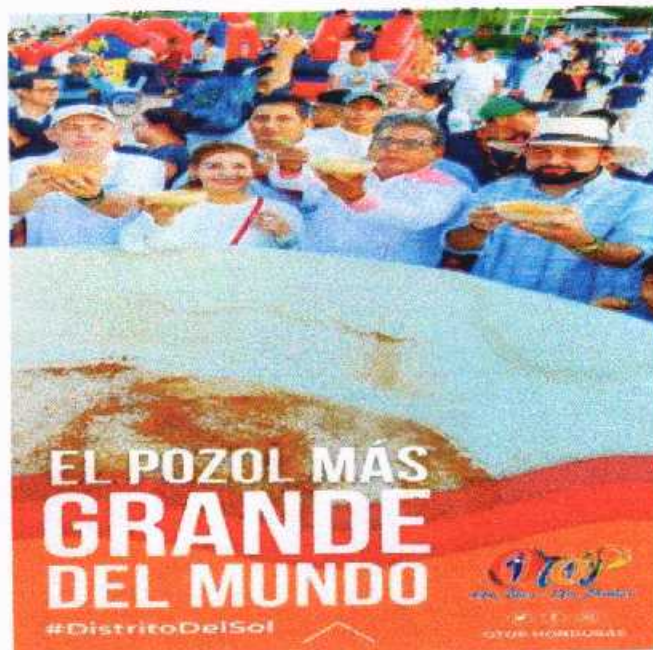




- Se desarrollo en el distrito de Valles y Montañas la jornada de Capacitación para realizar diagnóstico que permita realizar una agenda estratégica que permita fortalecer este importante destino, desde hace varios años venimos fortaleciendo uno de los destinos preferidos por los capitalinos. #UnPuebloUnProducto.



- Promoción y apoyo publicitario de los productos nostálgicos de los municipios beneficiados por el Proyecto. Con apoyo de Marca País Honduras se participó en el Festival de Distritos Turísticos de Honduras, donde para celebrar, se preparó el pozol más grande del mundo. Bebida herencia de la sultana del sur.





- Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en alfarería en la tienda OTOP Honduras a los alumnos segundo y cuarto grado de la Dowal School, realizando actividades interactivas con artesanía de barro.  
#UnPuebloUnProducto

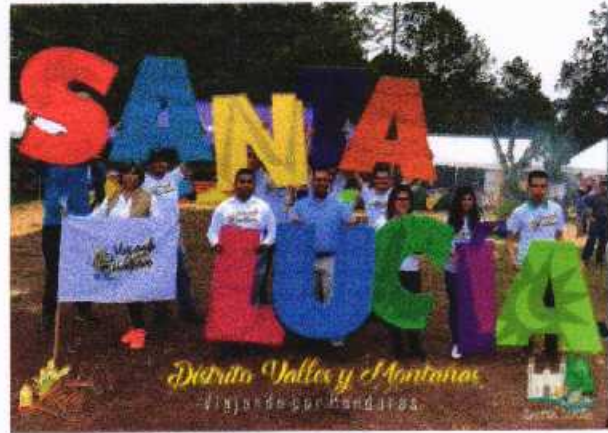


- Apoyo y promoción de las actividades donde participan las asociaciones con sus productos.





- Promoción y apoyo publicitario del Distrito de Valles y Montañas de Honduras.



- Promoción y apoyo publicitario del aniversario de Yuscarán, El Paraíso, una de las más hermosas y místicas ciudades de honduras, este año cumplió 151 años de haber sido nombrada como cabecera departamental de El Paraíso, y ahora se destaca como pueblo con encanto, por su patrimonio histórico y cultural, así como atributos únicos, simbólicos, historias auténticas. #unpueblounproducto.





- Promoción y apoyo publicitario (Etiquetas, diseños, capacitaciones), de los productos de las asociaciones del Proyecto OTOF.



- Apoyo y promoción de los emprendedores del proyecto a través de plataformas virtuales, Honduras está dando un paso importante hacia la innovación, como producto de las mesas de trabajo de las micro y pequeñas, medianas empresas.



- Se llevó a cabo un Conversatorio por parte del Presidente de la Republica, Abogado Jua Orlando Hernández, con Productores y Emprendedores 5 Estrellas.





- Apoyo y promoción de la producción local por medio de la primera feria virtual de productos y servicios 100% hondureños, productos elaborados por los emprendedores de nuestras asociaciones.

**FERIA VIRTUAL**  
Primera Edición

¿Eres Emprendedor o miembro del Sector Social de la Economía y te hace falta trámites para legalizar tu empresa.?

Visita la Feria Virtual: "Honduras Consume Local" y podrás tener acceso a realizar tus trámites en las siguientes instituciones:

en Línea ARSA Mi Ambiente INFOP

Ingreso a : [empredegua.senprende.hn](http://empredegua.senprende.hn)  
del 15 al 19 de Junio.

¡Honduras Consume Local, Honduras se Levanta!

**FERIA VIRTUAL DE PRODUCTOS**  
100% HONDUREÑOS

**YO CONSUMO LOCAL**  
del 15 al 19 de junio

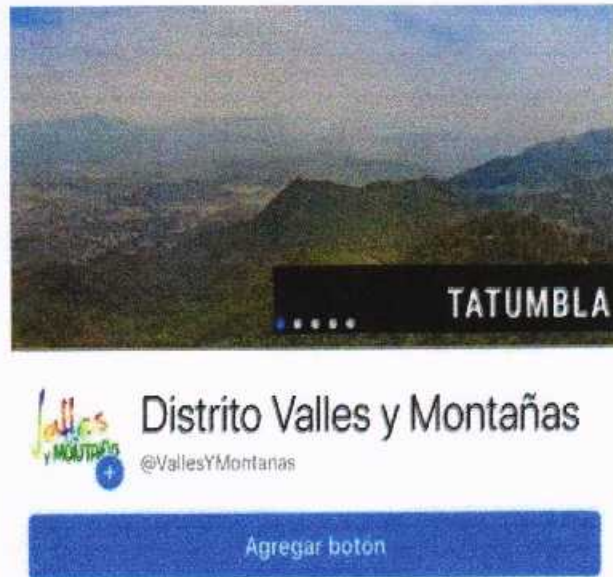
Ingreso a : [empredegua.senprende.hn](http://empredegua.senprende.hn)  
#HondurasSeLevanta

- Entrega oficial de herramienta de trabajo para los artesanos del municipio de Ojojona, Francisco Morazán "Asociación de Productores Artesanales SHALOM".





- Se han creado diferentes páginas en las redes sociales de los municipios donde tiene presencia el Proyecto OTOP.



- Se participo con los miembros de las asociaciones en diferentes capacitaciones virtuales e intercambios de experiencias.





senprenehonduras

**WEBINAR GRATUITO**

**Propuestas de Valor y Modelos de Negocio**

Con Lic. Kevin Dubón

JUEVES 16 DE JUNIO 2020  
HORAS: 3:00 P.M. A 4:30 P.M.

Se ofrecerá las herramientas para saber como crear un modelo de negocio, adaptarlo a la crisis y así atraer nuevos clientes en base a sus necesidades.

Ingresa a la Feria Virtual por medio de emprendegota.senprende.hn y busca en la sala de seminarios.

Les gusta a **dane.arias** y 14 más

senprenehonduras Estimado Emprendedor(a) en el marco de la Feria Virtual "Honduras Consume..." más

Ver los 5 comentarios



- Desarrollaron una serie de Webinar que incluían temáticas como ser: emprendiendo en tiempo de COVID, liderazgo comunitario en tiempo de COVID; donde cada comunidad expuso sus mejores prácticas en cada uno de los temas, el tema de bioseguridad fue brindado de manera presencial por el comité OVOP el taller fue dirigido a todo tipo de negocio y rubro en Cantarranas.

Tema de Webinar	Número de participantes a nivel nacional zonas de Funazucar
Emprendiendo en Tiempos del Covid	90
Bioseguridad	240
Liderazgo Comunitario en tiempos de Covid	71
<b>Total Capacitados</b>	<b>401</b>



- Desarrollo de Seminarios Un pueblo Un producto para socializar la metodología en nuevas comunidades y promoción de la marca del municipio de Tocoa, ubicado en el Departamento de Colón.



- Funcionamiento del Túnel Expositorio en el Aeropuerto.





## a.2 Convenio de equipamiento áreas críticas Hospitales Gabriela Alvarado y Santa Teresa. (SEP-BCIE)



Gobierno de la  
República de Honduras

SECRETARÍA DE FINANZAS

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de octubre de 2020

DGIP-PRE-142-2020

Abogado  
**EBAL JAIR DÍAZ LUPIAN**  
Secretario de Estado  
 Despacho de la Presidencia  
 Su Despacho

Estimado Ministro Díaz Lupian:

Me es grato dirigirme a Usted en referencia al Oficio No. SD-GA-035-2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, mediante el cual solicita la emisión de la Nota de Prioridad para ejecutar el Proyecto "Equipamiento de Áreas Críticas del Hospital Básico Gabriela Alvarado y Hospital General de Santa Teresa, ubicados en la ciudad de Danlí, Dpto. del Paraíso y la ciudad de Comayagua, Dpto. de Comayagua", con un costo de total de L.500,000.00, el cual será financiado en su totalidad con Fondos de donación en el marco del Otorgamiento de las Cooperaciones Financieras no Recompensables a los Países Fundadores del BCIE. Sin requerimiento de Contraparte Nacional.

Considerando que el Proyecto es de interés para el Gobierno de Honduras, de gran aporte al desarrollo del Sector Salud y tiene como objetivo mejorar las condiciones para los pacientes del Hospital Básico Gabriela Alvarado de la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso y el Hospital General de Santa Teresa de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, garantizando una atención ininterrumpida y continuar con la reducción de la tasa de mortalidad neonatal en línea con las prioridades de la Secretaría de Salud.

La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Inversiones Públicas, otorga Nota de Prioridad No. 24164-1 y Código BIP No. 24164 en base al Artículo No. 62 de la Ley Orgánica de Presupuesto y Artículos No. 100 y 103 de las Normas de Ejecución Presupuestaria 2020.

La Nota de Prioridad no constituye ninguna obligación para el Gobierno de Honduras, y la misma tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de su emisión, cuando no se culmine el proceso de gestión y negociación del financiamiento del proyecto.

El Ente rector en materia de salud es la Secretaría de Salud (SESAL), por lo que, para minimizar los riesgos del Proyecto, se recomienda establecer claramente los roles, alcances, responsabilidades y seguimiento por parte de la SESAL y la SDP, formalizado mediante un Convenio interinstitucional entre ambas entidades de tal manera que se garantice la efectividad y eficacia de los recursos de inversión.

Sin otro particular, apruebo la ocasión para reafirmar a Usted las muestras de mi consideración y estima.

**LUJÁN RIVERA DECHOA**  
Subsecretaría de Crédito y Inversión Pública

CC: Abg. Erick Hernández Sánchez, Secretario General SDP  
Ing. Selvin Barralaga, Coordinador General UAP, SDP  
Licda. Jania Ramírez / Directora General de Crédito Público SEFIN  
Lic. José Luis Ortega, Director de Presupuesto, SEFIN



Avenida Cervantes, Bo. El Jacarón, Centro Histórico Tegucigalpa, Teléfono: (504) 2222-8449, www.sefin.gob.hn  
Tegucigalpa, Honduras, Centro América



21 de agosto de 2020  
ORHON-0281/2020

Licenciada  
**Liliam Rivera Ochoa**  
Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública  
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas  
Su Despacho

Estimada Licenciada Rivera:

De manera atenta hago referencia al Oficio DGCP-FE-225/2020, de fecha 6 de marzo de 2020, a través del cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha solicitado al BCIE realizar las gestiones necesarias para aprobar una Cooperación Financiera No Reembolsable de hasta US\$1,000,000.00, destinada a financiar el proyecto "Equipamiento de Áreas Críticas del Hospital Básico Gabriela Alvarado (Danlí) y Hospital General de Santa Teresa (Comayagua)".

Al respecto, le informamos que mediante Resolución de Directorio No. DI-91/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, el BCIE autorizó la cooperación financiera no reembolsable solicitada. A continuación, se transcribe la resolución antes mencionada:

"PRIMERO: Autorizar el otorgamiento de una cooperación financiera no reembolsable a la República de Honduras, en el marco de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Cooperaciones Financieras no Reembolsables a los Países Fundadores del BCIE que se Otorguen Fuera del Contexto del FONTEC, en los términos siguientes:

- I. **BENEFICIARIO:** República de Honduras.
- II. **MONTO Y MONEDA:** Hasta UN MILLÓN DE DÓLARES (US\$1,000,000.00), moneda de Estados Unidos de América.
- III. **DESTINO:** Los fondos provenientes de la cooperación financiera no reembolsable serán utilizados por el beneficiario exclusivamente para financiar las actividades relacionadas con el proyecto "Equipamiento de Áreas Críticas del Hospital Básico Gabriela Alvarado, ubicado en la ciudad de Danlí y para el Hospital General de Santa Teresa, ubicado en la ciudad de Comayagua".

CONFIDENCIAL EXTERNO





# PROGRAMA DE APOYO A LA PRESIDENCIA.

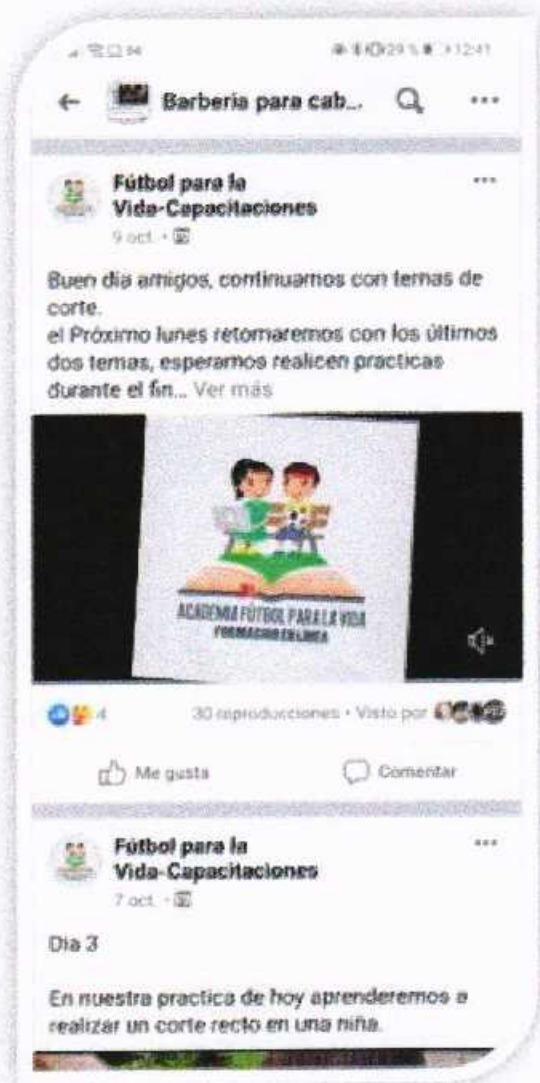
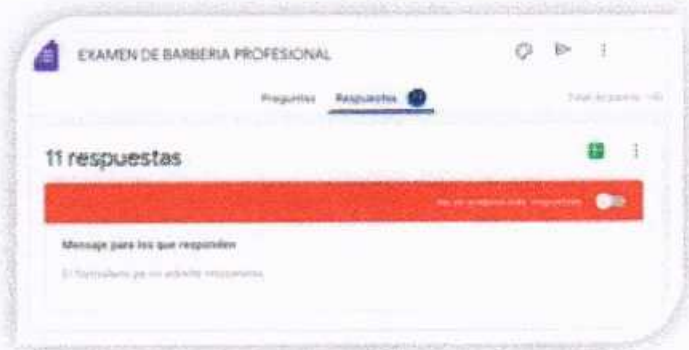
## Anexos Maquillaje Profesional







**Curso de Barbería Profesional**





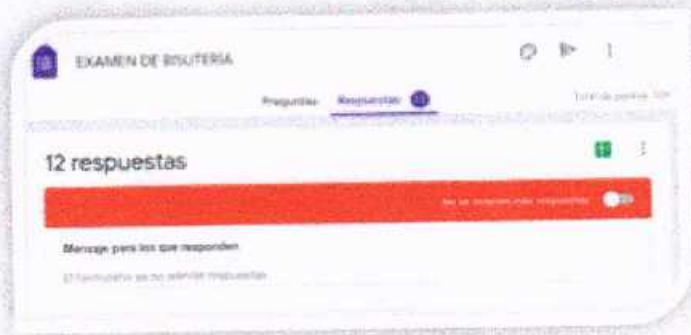




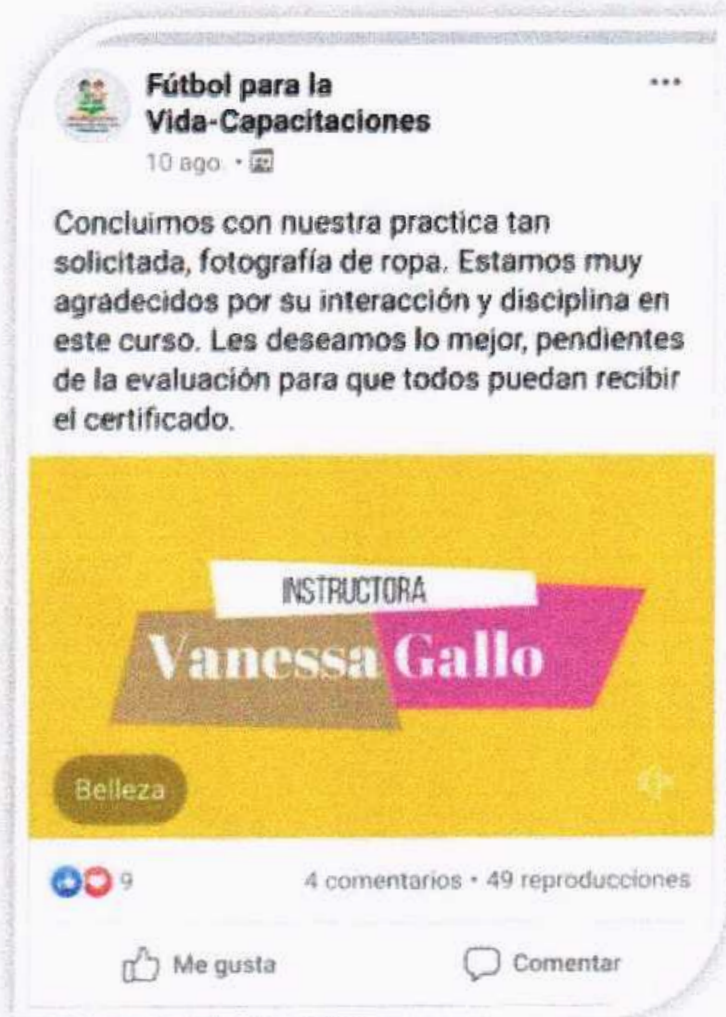
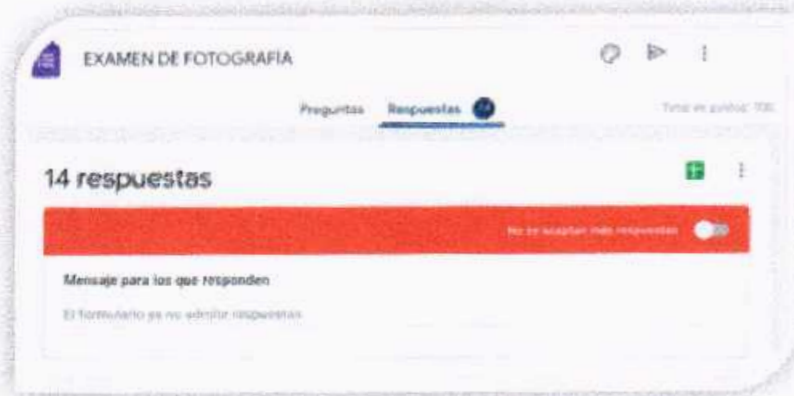




## Bisutería



## Fotografía







### Fútbol para la Vida-Capacitaciones

10 ago · 🌐

Resultado de la practica del día de hoy.



👍❤️ 6

Visto por 🧑🏻🧑🏻🧑🏻🧑🏻🧑🏻🧑🏻

👍 Me gusta

💬 Comentar



### Tutorial de Fotogr...



### Fútbol para la Vida-Capacitaciones

6 ago · 🌐

Fotografías de las practicas de nuestros participantes. Felicitaciones el camino para la excelencia es la practica y la perseverancia. Pronto llegarem... Ver más



👍❤️ 4

Visto por 🧑🏻🧑🏻🧑🏻🧑🏻

👍 Me gusta

💬 Comentar



## Mantenimiento Básico Vehicular (Carro y Moto)





## Certificados Repostería Básica



## Fotografía de Productos Básicos

